



LXVI
LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OFICIO NÚMERO: HCEO/LXVI/TOIC/012/2026

ASUNTO: Solicitud de aprobación PAACE 2026.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 7 de enero de 2026.

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Con la finalidad de desempeñar las atribuciones asignadas a este Órgano Interno de Control, y con fundamento en los artículos 98 y 101 fracción I, en relación con el artículo 48 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este conducto, presento formalmente el proyecto de **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026**, para su consideración y en su caso aprobación correspondiente por parte de ese Órgano Colegiado.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA

L.C.P. MARICELA GUERRERO ARANGO

C.c.p.

- Expediente
- Minutario

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Órgano Interno de Control

Calle Catorce Oriente #1 Edificio Administrativo Planta Baja, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71280
Tels.: 951 5020200, 951 5020400 Ext. 3161 y 3162



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.
Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la LXVI
legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

OFICIO NÚMERO: LXVI/JUCOPO/TCN/073/2026

ASUNTO: Se comunica aprobación de PAACE 2026.

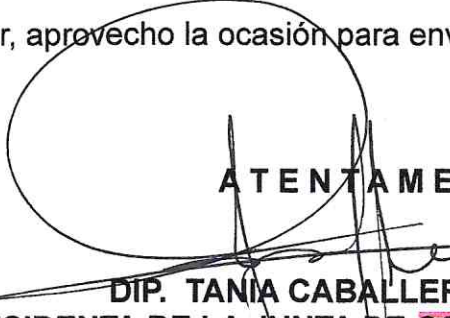
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 13 de enero de 2026

**L.C.P. MARICELA GUERRERO ARANGO,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
PRESENTE**

Diputada Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en atención a su oficio número HCEO/LXVI/TOIC/012/2026 de fecha 7 de enero de 2026, mediante el cual presentó el **Programa Anual de Auditorías, Control y Evaluación 2026** de ese Órgano Interno de Control, y una vez analizado su contenido en relación con las atribuciones que le son conferidas, comunico a usted que la Junta de Coordinación Política ha tenido a bien aprobar el programa antes citado.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 48 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle y cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER EJECUTIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL EDO. DE OAXACA

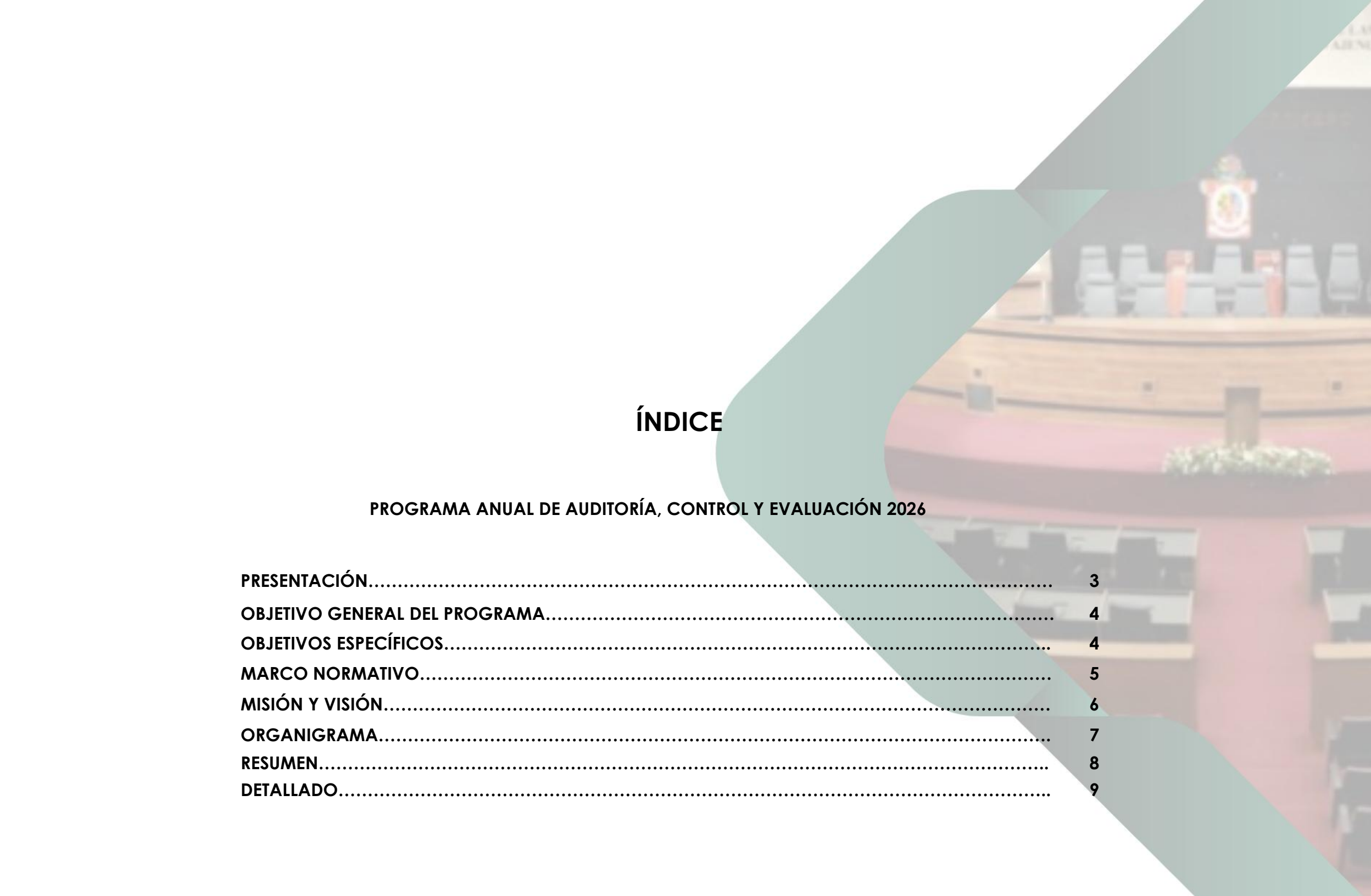


H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PAACE 2026





ÍNDICE

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
MARCO NORMATIVO.....	5
MISIÓN Y VISIÓN.....	6
ORGANIGRAMA.....	7
RESUMEN.....	8
DETALLADO.....	9

PRESENTACIÓN

El **Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, adscrito administrativamente a la Junta de Coordinación Política, con autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones, tiene a su cargo realizar diversas acciones que permitan el adecuado seguimiento y control, en atención a la misión, visión y objetivos de la institución, así como promover la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción, garantizando con ello, la mejora continua del quehacer gubernamental.

El sistema de control interno representa una herramienta fundamental en la detección de áreas de oportunidad para la mejora de la gestión pública gubernamental desempeñada en el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, aportando elementos que permiten promover la consecución de los objetivos institucionales a través de las auditorías y acciones preventivas de responsabilidad de las personas servidoras públicas; adicionalmente para el presente ejercicio 2026 y ante las reformas al marco jurídico en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se ha diseñado un Programa de Trabajo enfocado principalmente en el fortalecimiento de los procesos internos en cumplimiento

del marco normativo aplicable, así como el estudio, análisis y propuesta para el diseño, implementación y funcionamiento como Autoridad Garante.

Es por ello que, en ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 101 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que nos rige, se presenta el **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026**, mecanismo de control y seguimiento de las actividades a realizar por este Órgano Interno de Control, que permitirá revisar el uso racional de los recursos públicos asignados, vigilar el cumplimiento de la normatividad interna administrativa, verificar el cumplimiento ante entes normativos, fortalecer los procesos de prevención, transparencia y rendición de cuentas, mejorando con ello la gestión de las unidades administrativas que integran el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Con base en las atribuciones asignadas, fortalecer la eficiencia administrativa del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca durante el ejercicio 2026, mediante la planeación y ejecución de auditorías, acciones de control, medidas preventivas y evaluaciones integrales que permitan prevenir, detectar y corregir inconsistencias en el uso de los recursos públicos, garantizando el cumplimiento normativo y la mejora continua en los procesos institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar auditorías financieras, operativas y de cumplimiento en las áreas administrativas del Congreso, con base en el Programa de Auditoría aprobado, emitiendo las observaciones y recomendaciones que permitan corregir desviaciones detectadas.
- Iniciar procedimientos administrativos de responsabilidad derivados de irregularidades detectadas en auditorías o por quejas y denuncias presentadas; determinando responsabilidades y sanciones conforme a la Ley General de Responsabilidades y demás disposiciones aplicables.
- Seguimiento al cumplimiento en la presentación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del H. Congreso del Estado, para garantizar la transparencia, prevenir conflictos de interés y posibles actos de corrupción.

- Promover la armonización de la normatividad interna con leyes federales y estatales reformadas en materia de transparencia, rendición de cuentas y control interno institucional.
- Diseño de un programa de capacitación en control interno, responsabilidades de los servidores públicos y ética pública, para el fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal.
- Coordinar y supervisar los procesos de entrega-recepción de los servidores públicos, para asegurar la continuidad institucional; dando seguimiento en su caso, a las observaciones derivadas de dichos actos.
- Participar activamente en comités y órganos colegiados para aportar criterios técnicos en materia de control y evaluación, promoviendo acuerdos que fortalezcan la transparencia y la eficiencia administrativa.
- Implementar programas para la mejora continua en los procesos administrativos del H. congreso del Estado, evaluando periódicamente la eficacia de los cambios introducidos y ajustar las estrategias según los resultados.

MARCO NORMATIVO

FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca

- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
- Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca
- Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Misión:

Garantizar un Sistema de Control Interno eficiente y confiable en las unidades administrativas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con apego a la legalidad, en materia de supervisión, control, auditoría, mejora de procesos, atención de quejas y denuncias, procedimientos administrativos disciplinarios, inconformidades y de sanción, en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

Visión:

Ser un Órgano vigilante que promueva un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente con un enfoque preventivo, que contribuya al combate de la corrupción y mejora continua en la aplicación del gasto público del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

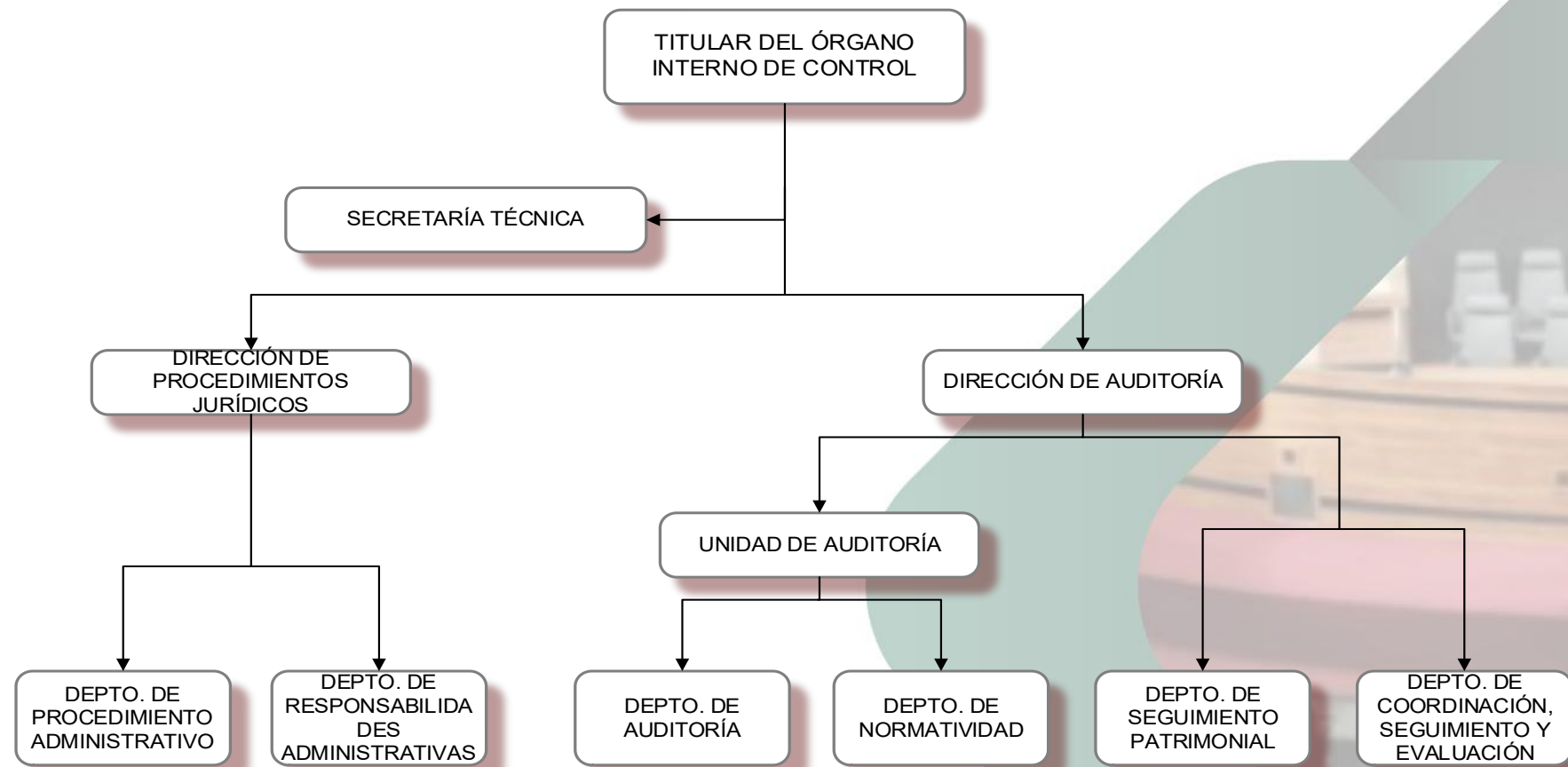
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ESTRUCTURA ORGÁNICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL





PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026

RESUMEN



No. Acción

	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
I	AUDITORÍAS	19 de enero al 18 de diciembre de 2026
II	DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES	5 de enero al 31 de diciembre de 2026
III	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	5 de enero al 31 de diciembre de 2026
IV	ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	5 de enero al 31 de diciembre de 2026
V	COORDINACIÓN DE ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN	5 de enero al 31 de diciembre de 2026
VI	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	2 de febrero al 30 de noviembre de 2026
VII	PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DEL H. CONGRESO	5 de enero al 22 de diciembre de 2026
VIII	ACTIVIDADES DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS	5 de enero al 22 de diciembre de 2026
IX	INFORMES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Enero, abril, julio, octubre 2026

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026

DETALLADO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026

PROGRAMA DETALLADO



ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN					
CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		TOTAL DE SEMANAS	

NUM PROG.				PERIODO DE EJECUCIÓN	INICIO	TÉRMINO	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
I. AUDITORÍAS							
1	DRM	Verificar y validar los controles internos en materia de entradas y salidas de bienes muebles y de consumo para la correcta administración de los bienes en el Almacén.	Auditoría al Control de entradas y salidas del Almacén a cargo del Departamento de Almacén. Periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.	19 de enero al 9 de marzo de 2026	3	10	Dirección de Auditoría
2	DALC	Verificar el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos.	Auditoría al Sistema Institucional de Archivos , a cargo del área Coordinadora de Archivos. Periodo de revisión del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.	9 de marzo al 30 de abril de 2026	11	18	Dirección de Auditoría
3	DSG	Verificar el mantenimiento correctivos y preventivos a los equipos e instalaciones de la infraestructura física del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se conserven en óptimas condiciones para asegurar su óptimo funcionamiento.	Auditoría al Plan Anual de Mantenimiento a cargo del Departamento de Mantenimiento y Servicios, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2025.	4 de mayo al 26 de junio de 2026	18	26	Dirección de Auditoría
4	DRM	Verificar el registro completo y actualizado de los bienes muebles del H. Congreso, así como la implementación de una herramienta o Sistema de Control de acuerdo a las disposiciones aplicables.	Auditoría al Control de Inventarios de Bienes Muebles , a cargo del Departamento de Patrimonio e Inventarios de la Dirección de Recursos Materiales.	29 de junio al 31 de agosto de 2026	27	35	Dirección de Auditoría

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026

PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN



NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
I. AUDITORÍAS							
5	DFIN	Evaluar la gestión financiera de los recursos financieros asignados, de acuerdo a los conceptos autorizados en el presupuesto de egresos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, y uso y registro de bienes muebles.	Auditoría Financiera a la Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos. Periodo de revisión del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025 y del 1 de enero al 30 de junio de 2026.	1 de septiembre al 30 de octubre de 2026	36	44	Dirección de Auditoría
6	DRH	Comprobar el correcto cálculo de la determinación de las prestaciones y deducciones salariales derivados del marco normativo, legal y administrativo aplicables.	Auditoría a las prestaciones y deducciones de los servidores públicos de todas las modalidades , a cargo del Departamento de Contratación y Nómina. Periodo de revisión del 01 de enero 2025 al 30 de septiembre de 2025.	3 de noviembre al 18 de diciembre de 2026	45	51	Dirección de Auditoría
7	AS	Comprobar que las medidas preventivas y correctivas emitidas en las revisiones, fueron adoptadas e implementadas por las áreas auditadas.	Auditorías de Seguimiento	12 de enero al 31 de diciembre 2026	2	52	Dirección de Auditoría
8	SEF	Evaluar el cumplimiento de metas, objetivos, derechos y obligaciones, a través de los estados financieros y avances de gestión.	Informe de Evaluación a los Estados Financieros y Avances de Gestión Trimestrales emitidos en el ejercicio fiscal 2026.	enero, abril, julio, octubre 2026	5, 18, 31, 44	52	Dirección de Auditoría

PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
II. DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES							
1	II.1	Administrar el Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del Poder Legislativo.	Analizar, revisar y actualizar los datos personales en el Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y garantizar su protección, en términos de las disposiciones aplicables.	5 de enero al 31 de diciembre 2026	2	52	Departamento de Seguimiento Patrimonial
2	II.2	Capacitar a los servidores públicos para la presentación de declaraciones patrimoniales en el Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del Poder Legislativo.	Elaborar un Programa de Capacitación para los servidores públicos adscritos al H. Congreso del Estado, sobre la obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses.	01 al 30 de abril 2026	14	18	Departamento de Seguimiento Patrimonial
3	II.3	Vigilar y evaluar el cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses, de los servidores públicos del H. Congreso.	* Revisar que todo sujeto obligado adscrito al H. Congreso del Estado, presente las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en tiempo y forma; * Emisión de un Informe de cumplimiento a la persona Titular del Órgano Interno de Control. * Elaboración de los requerimientos correspondientes en su caso.	01 de mayo al 31 de julio de 2026	18	31	Departamento de Seguimiento Patrimonial

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
II. DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES							
4	II.4	Publicación de la versión pública de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas del H. Congreso del Estado.	Elaborar y publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia, las versiones públicas generadas en el Sistema de Declaraciones Patrimoniales del Poder Legislativo, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Enero, abril, julio, octubre, de 2026	3	43	Departamento de Seguimiento Patrimonial
5	II.5	Verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos adscritos al H. Congreso del Estado de Oaxaca.	Llevar a cabo de manera aleatoria, el proceso de verificación de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas del H. Congreso del Estado de Oaxaca, conforme a las disposiciones aplicables.	3 al 28 de agosto de 2026	32	35	Departamento de Seguimiento Patrimonial

PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
II. DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES							
6	II.6	Acciones de coordinación con la instancia competente del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.	Coordinarse con el Titular de la instancia competente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca, para la suscripción de un Convenio de Coordinación para la implementación del Sistema de Declaraciones Patrimoniales y la API aprobados para la interconexión con las Plataformas Digitales Estatal y Nacional.	02 de febrero al 30 de abril de 2026	6	18	Titular del Órgano Interno de Control
III. PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS							
1	III.1	Estrategia de sensibilización para el conocimiento de las responsabilidades de los servidores públicos del Congreso del Estado, así como promover y difundir el respeto a los derechos humanos de las mujeres, la prevención de la violencia de género, eliminación de los estereotipos de los roles de género, y cualquier otra conducta que genere discriminación en contra de las mujeres.	Elaborar materiales impresos y digitales para difundir las responsabilidades de los servidores públicos del Congreso del Estado de Oaxaca.	05 de enero al 31 de diciembre 2026	2	52	Dirección de Procedimientos Jurídicos Departamento de Procedimiento Administrativo / Departamento de Responsabilidades Administrativas

PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
III. PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS							
2	III.2	Participación en actos de entrega - recepción de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	Intervenir en los actos de entrega - recepción que sean solicitados al Órgano Interno de Control, brindando asistencia legal para su debido cumplimiento, acorde a la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado y demás disposiciones aplicables.	05 de enero al 31 de diciembre de 2025	2	52	Dirección de Procedimientos Jurídicos
3	III.3	Atención de sugerencias y trámite de procedimientos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos del Congreso del Estado.	Recibir, registrar y analizar las sugerencias, quejas y denuncias presentadas, y en su caso, iniciar los procedimientos de investigación, substanciación y resolución, en términos de las disposiciones legales aplicables.	05 de enero a 31 de diciembre de 2026	2	52	Dirección de Procedimientos Jurídicos Departamento de Procedimiento Administrativo / Departamento de Responsabilidades Administrativas
4	III.4	Trámite de procedimientos de inconformidades en materia de adquisiciones de bienes, servicios, enajenaciones y arrendamientos.	Recibir, registrar y tramitar los procedimientos de inconformidades en materia de adquisiciones de bienes y servicios contratados por el Congreso del Estado, de conformidad con las disposiciones aplicables.	05 de enero al 31 de diciembre 2026	2	52	Dirección de Procedimientos Jurídicos

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
III. PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS							
5	III.5	Atención de quejas y denuncias en el marco para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razón de género en el Poder Legislativo de Oaxaca.	Recibir y registrar las quejas y/o denuncias en materia de violencia de género que reciba el Congreso de Oaxaca, y en su caso iniciar los procedimientos de investigación, substanciación para el cumplimiento del protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razón de género en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	05 de enero al 31 de diciembre 2026	2	52	Dirección de Procedimientos Jurídicos Departamento de Procedimiento Administrativo / Departamento de Responsabilidades Administrativas
IV. ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA							
1	IV.1	Implementar la reforma legislativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como la instalación y funcionamiento de la Autoridad Garante del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, una vez publicada la legislación estatal.	Analizar y proponer las reformas legislativas y reglamentarias para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y desarrollar los procesos para la instalación y funcionamiento de la Autoridad Garante.	05 de enero al 22 de diciembre 2026	2	51	Titular del Órgano Interno de Control Dirección de Procedimientos Jurídicos

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026



PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
V. COORDINACIÓN DE ACTOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN							
1	V.1	Regular los actos de Entrega Recepción de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acorde a la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado.	*Elaboración de la propuesta de Lineamientos de Entrega-Recepción de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Oaxaca. *Revisión, análisis y actualización del formato de Acta de Entrega-Recepción. *Revisión, análisis y actualización de los formatos de Anexos de Entrega-Recepción, que deberán elaborar los servidores públicos salientes.	05 de enero al 22 de diciembre 2026	2	51	Dirección de Auditoría Departamento de Normatividad
2	V.2	Coordinar e intervenir en los procesos de Entrega-Recepción de los servidores públicos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acorde a la Ley de Entrega Recepción de los Recursos y Bienes del Estado.	Revisar, asesorar, supervisar e intervenir en las Actas de Entrega Recepción, de los servidores públicos salientes del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	05 de enero al 22 de diciembre 2026	2	51	Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026



PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
V. COORDINACIÓN DE ACTOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN							
3	V.3	Intervenir en los procesos de Entrega-Recepción de las Diputadas y Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acorde a la Ley de Entrega Recepción de los Recursos y Bienes del Estado.	Revisar, asesorar, supervisar e intervenir en los actos de entrega-recepción de las Diputadas y Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, al momento de recibir o entregar sus cargos por cambio de Legislatura o comisiones asignadas por causa de autorización de ausencias y suplencias.	05 de enero al 22 de diciembre 2026	2	51	Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control
4	V.4	Integrar el informe trimestral y anual de los Actos de entrega-recepción sancionados	Coordinar la integración del informe trimestral y anual de los actos de entrega-recepción sancionados.	enero, abril, julio, octubre 2026	4, 15, 28, 41	5, 16, 29, 42	Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control
VI. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN							
1	VI.1	Capacitar y actualizar al personal adscrito al Órgano Interno de Control para el fortalecimiento de las conocimientos, capacidades y habilidades que le permitan cumplir adecuadamente con sus responsabilidades.	Elaborar y presentar un programa de capacitación para el personal adscrito al Órgano Interno de Control sobre temas administrativos, de control interno, auditoría y contabilidad gubernamental, Responsabilidades Administrativas y demás de carácter legal, con el objetivo de actualizar al personal en los procedimientos de auditoría y de responsabilidades.	2 de febrero al 30 de noviembre de 2026	6	49	Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026



PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
VII. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DEL H. CONGRESO							
1	VII.1	Participar en los órganos colegiados en que tenga intervención el Órgano Interno de Control (comités, comisiones, grupos de trabajo, similares, análogos u otros).	Asistir a las sesiones ordinarias, extraordinarias, especiales y/o solemnes, de los distintos comités, comisiones, grupos de trabajo, similares o análogos en que le resulte participación, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, como son: 1. Comité de Transparencia , en calidad de Secretaria Ejecutiva. 2. Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios , en calidad de Comisario. 3. Grupo Interdisciplinario de Archivos , en calidad de Vocal. 4. Comité de Ética , en calidad de Secretaria Técnica. 5. Otros de conformidad con las disposiciones aplicables.	05 de enero al 22 de diciembre 2026	2	52	Titular del Órgano Interno de Control Asistida por la: Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control Dirección de Procedimientos Jurídicos Dirección de Auditoría

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026



PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
VIII. ACTIVIDADES DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS							
1	VIII.1	Vigilar la actualización y aprobación de los manuales de organización y de procedimientos del H. Congreso.	Revisión y seguimiento ante el responsable de coordinar la actualización y aprobación de los Manuales de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas	05 de enero al 22 de diciembre 2026	2	52	Titular del Órgano Interno de Control Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control Dirección de Procedimientos Jurídicos Dirección de Auditoría Colaboran todas las áreas

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026



PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
VIII. ACTIVIDADES DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS							
2	VIII.2	Proponer ante la JUCOPO, el Código de Conducta del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	Elaborar y gestionar la aprobación del Código de Conducta del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	05 de enero al 22 de diciembre 2026	2	52	Titular del OIC Dirección de Auditoría Departamento de Normatividad
3	VIII.3	Promover y difundir el Código de Ética y proponer su actualización y autorización.	Difundir en las Unidades Legislativas y Administrativas del H. Congreso, los Códigos de Ética y Conducta.	05 de enero al 22 de diciembre 2026	2	52	Titular del OIC Dirección de Auditoría Departamento de Normatividad
4	VIII.4	Recabar la carta compromiso de cumplimiento del Código de Ética, de los servidores públicos adscritos al H. Congreso del Estado de Oaxaca.	En coordinación con la Presidencia de JUCOPO, y ante el Comité de Ética del H. Congreso, acordar la suscripción y recopilación de Cartas Compromiso de las personas servidoras públicas.	16 de febrero al 30 de abril de 2026	8	18	Titular del OIC Secretario Técnico del OIC Dirección de Auditoría Departamento de Normatividad

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026



PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
VIII. ACTIVIDADES DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS							
5	VIII.5	Promover la implementación de los Procesos de Gestión Documental para la administración de los archivos de Trámite, de Concentración e Históricos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acorde a la Ley General de Archivos y la Ley de Protección de Datos Personales.	Al interior del OIC: depurar, espurgar, clasificar e integrar el Archivo de Trámite de la documentación generada en las áreas administrativas del OIC y realizar la gestión documental correspondiente. Hacia las Unidades Legislativas y Administrativas del H. Congreso: En calidad de órgano de vigilancia, emitir una Circular a las unidades administrativas y legislativas, haciendo de su conocimiento que deberán atender las acciones o lineamientos correspondientes para la organización, clasificación, conservación y disposición final de los Archivos de Trámite, de Concentración e Históricos, emitidas por el Grupo Interdisciplinario Institucional de Archivos del H. Congreso del Estado.	05 de enero al 22 de diciembre 2026	2	52	Titular del Órgano Interno de Control Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control Colaboran todas las áreas

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026



PROGRAMA DETALLADO

ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG.	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMINO	
VIII. ACTIVIDADES DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS							
6	VIII.6	Vigilar la actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.	Promover el Levantamiento de Inventarios de bienes muebles e inmuebles en coordinación con la Secretaría de Servicios Administrativos, la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Finanzas, levantando el acta circunstanciada correspondiente. Promover un convenio de coordinación con la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, para la implementación del Sistema Oficial de Control de Inventarios.	05 enero al 30 junio 2026	2	27	Titular del Órgano Interno de Control Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control Dirección de Procedimientos Jurídicos Dirección de Auditoría
7	VIII.7	Vigilar el proceso de baja de bienes muebles	A petición de la Secretaría de Servicios Administrativos, intervenir en la validación de la documentación integrada, que respalda los bienes muebles reportados para baja del inventario del H. Congreso del Estado, elaborando el acta de baja de bienes muebles correspondiente.	Enero, abril, julio, octubre de 2026	4, 16, 29, 42	5, 17, 30,43	Titular del Órgano Interno de Control Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026

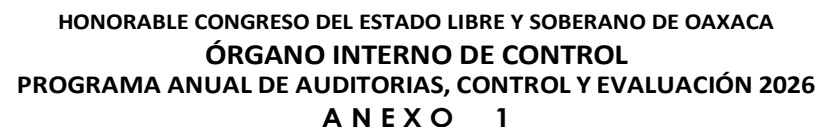


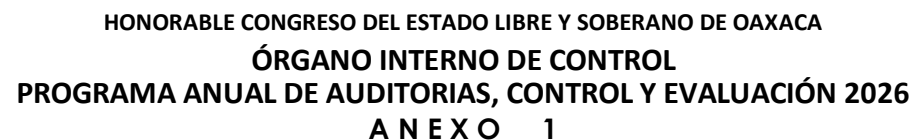
PROGRAMA DETALLADO

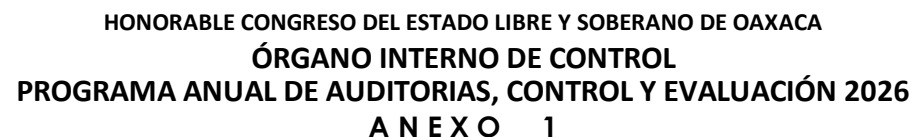
ACCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN							
NUM PROG .	CLAVE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	TOTAL DE SEMANAS		ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
					INICIO	TÉRMIN O	
VIII. ACTIVIDADES DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS							
8	VIII.8	Diseño del anteproyecto para la implementación del Marco Integrado de Control Interno	Análisis, diagnóstico y elaboración del proyecto para la implementación del Marco Integrado de Control Interno del H. Congreso del Estado de Oaxaca	Febrero, mayo, agosto, noviembre	8, 21, 34, 47	9, 22, 35,48	Depto. De Coordinación, Seguimiento y Evaluación
9	VIII.9	Revisión del marco normativo para el cobro de derechos por parte del H. Congreso del Estado.	Análisis de la propuesta de iniciativa para la emisión y cobro de derechos por constancia de No Inhabilitación, No Sanción y Compatibilidad de Empleo, expedidas por el Poder Legislativo.	01 de junio al 31 de julio de 2026	23	31	Titular del Órgano Interno de Control Dirección de Procedimientos Jurídicos Dirección de Auditoría
IX. INFORMES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL							
1	IX.1	Presentar Informes Trimestrales ante la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.	Elaboración y presentación del Informe Trimestral sobre los resultados del cumplimiento de las funciones, ante la Presidenta de la Junta de Coordinación Política.	enero, abril, julio y octubre 2026.	4, 16, 29, 42	5, 17, 30, 43	Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control
2	IX.2	Presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un Informe Anual sobre el cumplimiento de funciones a cargo del Órgano Interno de Control.	Elaboración del Informe Anual de Cumplimiento del PAACE, ante el Pleno de la Cámara de Diputados por el ejercicio 2025.	enero 2026	4	5	Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control



ANEXO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

27

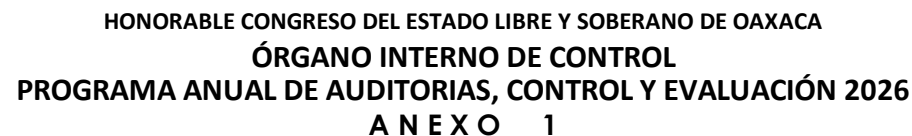
28

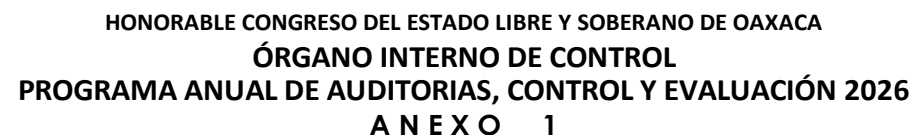
29

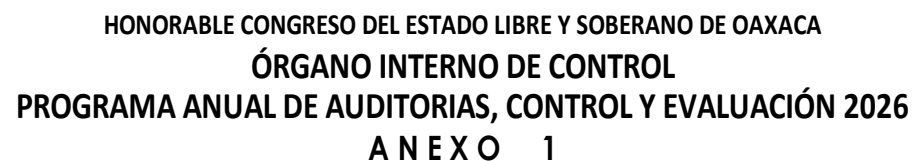
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2026

ANEXO 1

No. Prog.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																																																TOTAL SEM.	TOTAL SEM. HOM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
				PRIMER TRIMESTRE												SEGUNDO TRIMESTRE												TERCER TRIMESTRE												CUARTO TRIMESTRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48			49	50	51	52																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
V.	COORDINACIÓN DE ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
1	V.1	*Elaboración de la propuesta de Lineamientos de Entrega-Recepción de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Oaxaca. *Revisión, análisis y actualización del formato de Acta de Entrega-Recepción. *Revisión, análisis y actualización de los formatos de Anexos de Entrega-Recepción, que deberán elaborar los servidores públicos salientes.	05 de enero al 31 de diciembre 2026		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	51	102																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
2	V.2	Revisar, asesorar, supervisar e intervenir en las Actas de Entrega Recepción, de los servidores públicos salientes del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	05 de enero al 31 de diciembre 2026		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	51	102																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
3	V.3	Revisar, asesorar, supervisar e intervenir en los actos de entrega-recepción de los Diputadas y Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, al momento de recibir o entregar sus cargos por cambio de Legislatura o comisiones asignadas por causa de autorización de ausencias y suplencias.	05 de enero al 31 de diciembre 2026		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	51	102																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
4	V.4	Coordinar la integración del informe trimestral y anual de los actos de entrega-recepcion sancionados.	enero, abril, julio, octubre 2026				X	X								X	X											X	X																					8	16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
VI.	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
1	VI.1	Elaborar y presentar un programa de capacitación para el personal adscrito al Órgano Interno de Control sobre temas administrativos, de control interno, auditoria y contabilidad gubernamental, Responsabilidades Adminstrativas, derecho administrativo, y demás de carácter legal, con el objetivo de actualizar al personal en los procedimientos de auditoría y de responsabilidades.	2 de febrero al 30 de noviembre de 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

31

32



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
LXVI LEGISLATURA



L.C.P. MARICELA GUERRERO ARANGO